

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**Convocatoria No. 037-2023**

**Fecha de convocatoria y sitio web de publicación: 10 de mayo de 2023**

**Fecha para presentar la hoja de vida: 16 de mayo de 2023**

**Cargo requerido: ESPECIALISTA DE PROYECTO EN REGION – NORTE DE SANTANDER**

**Número de vacantes: 1**

**Tipo de contrato a suscribir: Laboral, a término fijo**

**Plazo del contrato a suscribir: 4 meses**

**Lugar de prestaciones de labores: Cúcuta, con desplazamiento en municipios del Catatumbo (Tibú y Sardinata).**

**Salario mensual: Cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil pesos. (\$4.356.000)**

**Proyecto del solicitante: Gobernabilidad Responsable**

**MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria en 1977. Posteriormente se estableció como una organización sin ánimo de lucro en Bogotá, regida por las normas canónicas sobre las que la Conferencia Episcopal le otorgó personalidad jurídica el 22 de marzo de 1996. El SNPS-CC tiene una estrategia de intervención basada en la "Transformación Social" que busca promover el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases de procedimiento: respuesta solidaria en la crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado. Más información: <http://www.caritascalombiana.org/>

Gobernabilidad Responsable es un proyecto implementado entre DAI y SNPS/CC, con recursos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) con el objetivo de mejorar la buena gobernabilidad, el manejo de las finanzas públicas y la prestación eficaz de servicios en los municipios de Colombia afectados por el conflicto con el fin de fomentar la paz y la prosperidad. Esta actividad fortalecerá la capacidad de las instituciones públicas colombianas a nivel local y nacional para planear, financiar y prestar servicios públicos de manera transparente y responsable. Al mismo tiempo, empoderará a los ciudadanos para asegurar la rendición de cuentas del gobierno con el objetivo final de mejorar la democracia, la confianza ciudadana, la paz y la prosperidad.

**1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular laboralmente una persona responsable de desempeñar el cargo de Especialista de proyecto en región, en el marco del proyecto "Gobernabilidad Responsable", quien brindará asistencia técnica para fortalecer la capacidad de Organizaciones de la Sociedad Civil (OCS) del área de intervención

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

(Catatumbo, desplazamiento en municipios) para una mayor y mejor participación ciudadana, así como para incidir en el mejoramiento del acceso a servicios, la implementación de iniciativas PDET y la consolidación de la paz.

Se requiere que la persona a vincular tenga excelentes relaciones interpersonales, sensibilidad a contextos de conflicto, automotivación para el trabajo autónomo, respeto por los valores de la Iglesia, manejo de herramientas de Microsoft, manejo de bases de datos, habilidades de comunicación escrita y oral, con empatía, liderazgo y cooperación

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito.

### **1. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### **FORMACION ACADEMICA**

Profesional en ciencias sociales, humanas, económicas, políticas o relacionadas con el cargo.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia específica de 2 a 4 años en proyectos con enfoque social relacionados con espacios y redes de participación, veeduría ciudadana, derechos humanos, Acuerdos de Paz y desarrollo social.
- Experiencia de trabajo con instancias de participación, tales como Consejos Territoriales de Planeación (CTP), Mecanismos Especiales de Consulta (MEC).
- Experiencia de trabajo en fortalecimiento de capacidades con OSC de mujeres y/o grupo vulnerables.
- Experiencias con metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación; con plataformas multinivel y multisectorial.
- Experiencia previa y conocimiento de los municipios objetivo de Norte de Santander.
- Se valora experiencia previa trabajando con Pastorales Sociales locales.
- Se valora experiencia previa con proyectos de USAID y / u otros donantes.
- Experiencia en consolidación y análisis de información con enfoque de resultados.
- Se valorará experiencia en proyectos de procesos organizativos de la sociedad civil y de incidencia política.

#### **CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS**

- Conocimiento demostrado en fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil para una mayor y mejor participación ciudadana.
- Conocimiento demostrado de trabajo con instancias de participación, tales como Consejos Territoriales de Planeación (CTP), Mecanismos Especiales de Consulta (MEC).
- Conocimiento del territorio de Norte de Santander, específicamente de los municipios de Sardinata y

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

Tibú.

- Conocimiento demostrado en procesos de incidencia en mejorar y el acceso a servicios, la implementación de iniciativas PDET y la consolidación de la paz.
- Conocimiento sobre enfoque diferencial y fortalecimiento de capacidades de organizaciones de sociedad civil de mujeres, población LGTQ, grupos étnicos, NNAJ y población con discapacidad
- Conocimiento demostrado en monitoreo y evaluación de proyectos sociales y/o de desarrollo.

### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional coordinado, respetuoso y propositivo en espacios de participación y representación.
- Habilidad en manejo de herramientas de recolección y análisis de información.
- Capacidad y experiencia en redacción de informes y otros productos técnicos.
- Sensibilidad al trabajo con la implementación del Acuerdo de paz, con población víctima, al enfoque diferencial (género, ciclo de vida y étnico), al enfoque de acción sin daño, y a la Doctrina social de la Iglesia católica y sus principios.
- Dialogo fluido y constructivo y adecuado manejo de las relaciones interpersonales.
- Aptitud y actitud para el trabajo en equipo, el diálogo interdisciplinario e Intercambio participativo de saberes.
- Capacidad de relacionamiento institucional con diferentes tipos de población.
- Capacidad para establecer objetivos claros y trabajar en función de metas y resultados
- Capacidad para el trabajo bajo presión.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- Pensamiento estratégico.
- Planificación y organización.
- Gestión de recursos.
- Atención al detalle.
- Optimización del tiempo.
- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Facilitación de educación popular y/o comunitaria.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.

### **REQUISITOS GENERALES:**

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Coordinador de área, y en articulación con especialista de comunidad de aprendizaje, especialista de proyecto y con los demás profesionales adscritos al proyecto en terreno, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC presentes en la zona, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.

- Disponibilidad para ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz, la reconciliación y procesos de incidencia política.
- Cumplir con los procesos, procedimientos, normas y políticas establecidas en la institución.
- Institucionalidad: conocimiento y respeto hacia los principios y valores que rigen la actividad del SNPS/CC.

## **FUNCIONES**

### **Funciones específicas**

- Generar, en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil y la Coordinación de RG en región y nivel nacional, las líneas de fortalecimiento para una participación más efectiva, con énfasis en superar brechas de las poblaciones rurales. Así mismo acompañar el fortalecimiento de Instancias de Participación Ciudadana, tales como Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y Mecanismo Especial de Consulta (MEC), para la Incidencia en la toma de decisiones de la población.
- Desarrollar el proceso de formación de las OSC como parte del plan de fortalecimiento, teniendo en cuenta el plan de formación diseñado.
- Asesorar técnicamente, diseñar y acordar un plan de trabajo en los municipios a intervenir en: a) Procesos de sensibilización y capacitación a OSC, b) Movilización de iniciativas PDET y acceso a servicios, c) Informes de rendiciones de cuentas y d) Impulso a la implementación de las políticas que cierren brechas y mejoren acceso a bienes y servicios.
- Diseñar, implementar y actualizar permanentemente un plan de trabajo con su respectivo cronograma, donde se evidencia la generación de productos claves, de acuerdo con los lineamientos del programa y orientación de los equipos de SNPS/CC y DAI.
- Acompañar técnicamente al equipo para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas con la aplicación de las respectivas herramientas, que hagan posible una efectiva gestión de la información para ser planteada en los reportes técnicos e informes.
- Realizar en el seguimiento periódico a la implementación operativa del Programa, verificando el cumplimiento de las metas propuestas, el ritmo de ejecución previsto y velando por la observancia de las normas establecidas en la relación contractual con la agencia.
- Realizar periódicamente visitas de monitoreo y evaluación a los diversos lugares donde se implementa el Programa.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Mantener una comunicación positiva, coordinación y relaciones fluidas con organizaciones de sociedad civil del territorio, así como con autoridades, incluyendo a los funcionarios departamentales y municipales y la Coordinación Regional de RG.
- Elaborar y presentar informes periódicos oportuno, contribuyendo tanto a la elaboración de informes de las oficinas regionales como a la recopilación y sistematización de información para el sistema de seguimiento y evaluación del SNPS-RG.
- Articular sus actividades con la Diócesis de Tibú, los demás miembros del equipo técnico de RG, aliados locales e instituciones en el nivel nacional y local.
- Promover la ejecución de actividades complementarias y conjuntas interactuando periódicamente con los diferentes socios Implementadores para maximizar la inversión y el impacto de las actividades en el área de influencia.
- Acompañar los ejercicios de redacción técnica de productos favoreciendo la calidad técnica en los mismos.

- **Otras funciones:**

**Gestión de recursos**

- Realiza y/o apoyar la implementación de estrategias de gestión de recursos para la misionalidad de la institución.
- Apoyar la formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos del especialista de Cenprodes y Especialista Senior.
- Identificar oportunidades de financiación y remitirla al Especialista Cenprodes y Especialista Senior y periódicamente.

**Alistamiento**

- Acompañar y contribuir el adecuado alistamiento de los proyectos: taller de inicio, inducción al personal y a las jurisdicciones eclesiásticas.
- Acompañar y apoyar la formalización de acuerdos y convenios con las agencias cooperantes y entidades afines.
- Apoyar y contribuir a la adecuada conformación del equipo nacional y local requerido para la implementación del proyecto.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

### **Seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos**

- Apoyar la relación y comunicación con las agencias y financiadores.
- Revisar el estado de la actualización de la información en el Sistema de Gestión de Información Institucional
- Retroalimentar los informes de los proyectos, garantizando que respondan a los requisitos de los financiadores, así como a los resultados y a los indicadores convenidos.
- Acompañar el correcto cierre y liquidación de los proyectos con la fuente financiadora.
- Velar conjuntamente con el Área Administrativa y Financiera (AAF) para que los recursos sean invertidos de manera eficiente, según lo acordado con el cooperante.
- Apoyar en las convocatorias de comités de seguimiento de proyectos, los cuales serán establecidos conjuntamente con el especialista responsable del proyecto (o Equipo del proyecto) y con el AAF.
- Emitir alertas a tiempo y de la manera adecuada, frente a retrasos y problemas de implementación de los proyectos.
- Realizar el monitoreo y valorar la implementación de los proyectos.
- Cuando el proyecto lo requiera, apoyar la realización de evaluaciones internas de resultados, así como apoyar la preparación de evaluaciones externas.

### **Gestión del conocimiento**

- Apoyar y contribuir el diseño de herramientas que permitan la gestión del conocimiento en todo el ciclo de proyecto.
- Realizar y apoyar a los equipos de trabajo en la verificación que todos los proyectos aporten buenas prácticas, desafíos, lecciones aprendidas, análisis de relaciones, análisis de contexto y realidad que le permitan al SNPS-CC realizar gestión del conocimiento.
- Acompañar y realizar la socialización de los resultados de cada proyecto.
- Verificar que todos los proyectos cuenten con información oportuna y adecuada en el sistema de gestión que el SNPS-CC disponga.

### **Fortalecer el Control interno en el SNPS-CC:**

- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Elaborar y presentar el plan mensual de trabajo.

### **Apoyar otras actividades del SNPS-CC:**

- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencia cada vez que se convoque.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC.

## 2. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

- Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online – página web [www.caritascalombiana.org](http://www.caritascalombiana.org) o en el siguiente link:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkqVWzgjUMAzgM7OWoDB2\\_5Nv79F\\_woZEyBUODZHMFBKQziYWjVNSkdWREwyUVVQMkExSSQIQCNjPTEu](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkqVWzgjUMAzgM7OWoDB2_5Nv79F_woZEyBUODZHMFBKQziYWjVNSkdWREwyUVVQMkExSSQIQCNjPTEu)

- Adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps1@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps1@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula
  - Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
  - Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
  - Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
  - Certificados laborales que evidencien la experiencia requerida (mínimo 2 años)
  - Certificados de procuraduría, contraloría y policía
  - Hoja de vida en formato Word o PDF

Las personas que se postulan y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

## 3. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE

### SELECCION EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

## **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Publicación de la convocatoria: 10 de mayo de 2023

Fecha de cierre: 16 de mayo de 2023

Selección y contratación: 17 al 23 de mayo de 2023

Inicio de labores: 25 de mayo de 2023

### **4. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)**

#### 4.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

#### 4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.



	<b>FORMATO</b>	F-TH-02
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	Versión: 07 17/03/2021

**4.3 Frente al contrato a suscribir:**

**FORMA DE PAGO:** Quincenal

**4.4 Domicilio del contratante**

**Dirección y contactos:**

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 417-440), Celular: 3204326958

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**

**"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SNPS-CC Y A LA LEY 1581 DE 2012"**